

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea, correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Cinco ediciones diarias

Madrid.—Jueves 23 de Octubre de 1902

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes. Provincias y Puntos de venta. 2 Ptas. Trimestre. Extranjero. 5 Ptas. Anual. 18 Ptas. Ultramar. 20 Ptas.

Por menor. 15 céntimos ejemplar. Por mayor. 30 céntimos ejemplar. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIII.—NUM. 16.330



CRÈME STIMON
POUDRE SAVON
MARAVILLOSOS PARA LA
Toilete diaria
Preservan el rostro de las influencias del Frio, del Sol, o del aire del Mar. Blanquean y suavizan diviniendo el Cutis. Evitar falsificaciones.
J. SIMON, 60, faub. St. Martin, PARIS

PELETERÍA Casa de confianza ESPARTOSOS, 4 y 6.

EL ACREDITADO SASTRE MANUEL F. A. PASARÓN participa a sus numerosos amigos y al publico en general el haber trasladado a la PLAZA DE MATUTE, número 10, principal.

CELESTINO DE CORDOVA Primera casa en España. Espartosos, 3, esquina a Pontejos.

UN DETALLE CURIOSO: DOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS que no conocian (¡desdichados!) la marca del cognac Jünez & Lamothe, se han aficionado a él de tal modo, que hasta en el patio echin unas gotas.

CONCEPTOS Y PALABRAS

El jefe del partido conservador ha hecho recientemente una afirmación de mayor alcance que lo que en ella pueda referirse al interés de una comarca importante, con ser éste muy grande. Ha dicho el Sr. Silvea, según leemos en *El Liberal*, que la cuestión pimentonera que tanto apasiona en Murcia, es un asunto de higiene y de moralidad pública, aunque el derecho ampara a los partidarios de la mezcla; ha declarado que en esa cuestión debe escucharse exclusivamente al consumidor y no al industrial que especula con la mezcla y de ella obtiene las mayores ganancias.

Pone el Sr. Silvea el interés moral sobre el interés legal, el agrícola sobre sus explotaciones industriales. Y como norma y criterio de gobierno, no cabe mejor inspiración. Por lo mismo consideramos acertado el procedimiento de llevar ese problema a las Cortes para que el derecho y la moral se pongan de acuerdo, y una ley determine la resolución definitiva.

Hemos tenido que conformarnos con la muerte de la agricultura en algunas regiones, donde la mayor prosperidad industrial beneficiosa al Estado imponía aquella comorindencia. En este asunto de la región de Levante, el interés agrícola es el que debe ser atendido con preferencia, y las manifestaciones del jefe del partido conservador resultamente lo afirman y con toda lógica y razón.

Ahora bien; el Sr. Silvea declara a renglón seguido que el problema agrario en Andalucía es gravísimo, que conviene atajar el mal con prudentes remedios y que la mejor batalla que puede empeñarse contra masas dispersas es la de atraerlas a la legalidad.

Perfectamente. Pero el Sr. Silvea inspirará también aquí su política en aquellos principios de alta moralidad, higiene social y derecho de gentes que tanto influyen en su ánimo y tan bien domina y conoce. Y con estas inspiraciones, el atraer a la legalidad a las masas obreras no ha de ser empeño insuperable para el señor Silvea.

LOS AGENTES DE BOLSA

Se nos pide llamemos la atención del ministro de Agricultura sobre la urgente necesidad de poner fin al estado anárquico en que se halla el Colegio de Agentes de Bolsa, situación patentizada en las varias reuniones celebradas últimamente por los colegiados, mediante una reforma que pudiera concretarse en los extremos siguientes:

- 1.º Los agentes colegiados se dividirán en dos clases: los que operan al contado, y los que operan a plazos, que tendrán una fianza progresiva relacionada con la importancia de las contrataciones en que intervengan.
- 2.º Se fijará un plazo para convertir en fianza de 30.000 duros la de 10.000 hoy existente.

PUEBLO AMOTINADO

Un muerto y un herido.

Orense 22, 11 m.

Un grave suceso ocurrió ayer en el Ayuntamiento de Barco de Valdeorras, análogo a otro que acaeció hace un año en Petín. Un agente de consumos, acompañado de cuatro guardias civiles, se presentó en el pueblo de Entoma para notificar el embargo a varios morosos por falta de pago. Uno de los que iban a ser embargados increpó a los guardias, quienes le detuvieron y llevaron a Barco de Valdeorras. Cuando salían del pueblo, los vecinos de Entoma, desde las laderas de las montañas que flanquean el camino, empezaron a apedrear a los guardias para que pusieran en libertad al detenido.

Dos guardias resultaron contusos de pedradas, y repeliendo la agresión hicieron fuego, matando a un hombre y malheriendo a otro.

El suceso ocurrió a las cinco de la tarde y fué telegrafado al gobernador por el alcalde de Barco.

La primera autoridad provincial dispuso salir en el camino, acompañado de un agente de consumos, para que pusieran en libertad al detenido.

Según las últimas noticias recibidas hoy de allí, reina tranquilidad. Desdichadamente no pasará mucho tiempo sin que tenga que telegrafiar alguna otra noticia de este género.

La falta de acción en Barco de Valdeorras y de medidas para moralizar aquella administración municipal es lamentable, y creo que ha llegado la hora de hablar de este asunto.—DUAL.

Orense 21, 11,20 m.

Gobernador a ministro: A las cinco de esta tarde, hallándose recaudando impuestos consumos agente ejecutivo del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras, un pueblo de Entoma de dicho Municipio a tres kilómetros de la capitalidad, auxiliado por dos parejas de la Guardia civil, fué esta insultada y desobedecida por un paisano.

Detenido éste y conduciéndole a Barco, alborotó el pueblo, saliendo del Ayuntamiento a fuerza y tomando posiciones en las laderas montañas, la agresión con piedras lesionando dos guardias.

Ante actitud tan hostil y desprecio amonestaciones, se vio precisada fuerza a hacer fuego, resultando un paisano muerto y otro herido.

Inmediatamente acudió toda la fuerza de Barco, quedando restablecido el orden, que creo no volverá a alterarse.

En previsión de esto he concentrado veinte guardias y mañana saldrá jefe de la comandancia.

Juzgado entiende en el asunto. He ordenado al alcalde adopte medidas en previsión de que se altere el orden y que no interrumpa recaudación.

De cualquier suceso dará cuenta telegráfica a V. E.

LA VIDA EN MADRID

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El estudio del presupuesto de ingresos del Municipio de Madrid es de suma importancia, a la par que difícil por el constante trasiego de procedimientos y por los continuos cambios de criterio, causas que motivan la imposibilidad de formar concepto real del alcance y desarrollo de los tributos e impuestos vigentes.

No existen, que sepamos, publicadas estadísticas detalladas en que poder consultar las oscilaciones de ciertos ingresos, para en su vista formar criterio.

No suele existir afición en nuestras corporaciones populares a la estadística financiera, base primordial para poder fijar, al proyectar los ingresos, el cálculo aproximado de la cuantía positiva de los mismos, que junto con las memorias anuales que debería presentar la Administración de Rentas y Arbitrios, relativas a las observaciones de las diversas recaudaciones, permitirían formar la clave de un buen presupuesto de ingresos.

Estos datos precisos no existen a nuestro alcance y forzadamente debemos prescindir de ellos, haciendo los cálculos y crítica que nuestro local saber y entender nos sugieren.

No cabe duda ninguna que la fuente de ingresos de esta coronada villa puede ser de gran cuantía, buscando con decisión el medio de reforzarlos sin quebranto de los intereses del contribuyente, estudiando con verdadera fe el impuesto o tributo que pueda admitir mayor tributación, y rebajar el que ahoga o aniquila la producción.

También es de imprescindible necesidad contar con personal idóneo y correcto en la Administración de Rentas e Impuestos, castigando con ejemplar severidad los delitos y faltas de celo en la recaudación, y expulsando de esta sección a los que por su impericia perjudiquen la normalidad de los ingresos.

Algunas referencias podríamos mencionar de actos recientes, que merecían severos castigos, y que por debilidad del Sr. Aguilera dice que se han solucionado sin consecuencias para los delincuentes, con gran satisfacción de sus protectores y en descrédito de la administración municipal.

Es indudable que para llegar al desideratum del perfeccionamiento de todos los servicios municipales, se necesita mayor suma de los 33 millones de pesetas a que se proyectaron aproximadamente los ingresos del ejercicio de 1901, y para ello debe recurrirse al Estado, que tiene la obligación de contribuir a las cargas del Ayuntamiento de Madrid, como se efectúa en la mayoría de las capitales europeas.

NOTICIAS BURSÁTILES

Paris 22.

Pocas veces se ha visto tan agitado como hoy el mercado del exterior español. Las fluctuaciones eran verdaderamente vertiginosas. Con diferencia de pocos minutos se producían alzas y bajas de 12 por 100. Abrió a 85,95, subió a 86,20 para bajar a 85,60 y subir a 86,20. Luego volvió a descender a 85,70, y a las tres menos seis minutos había subido de nuevo a 86,20.

La lucha entre bajistas y alcistas ha sido extraordinaria.

Londres 22. El sábado 25 no habrá Bolsa en esta plaza, con motivo de la procesion del rey por la ciudad.—FABRA.

FIRMA DEL REY

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Guerra y Marina y también los de Hacienda y Gobernación, a quienes correspondía hacerlo ayer.

He aquí los decretos y resoluciones que ha firmado el Monarca.

Gobernación. Autorizando la adquisición sin subasta de seis millas de cable con destino a Canarias.

Convocando a elecciones de diputados a Cortes por el distrito de Alhama para el 16 de noviembre.

Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de bases de reforma de la ley municipal.

Guerra. Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del ejército permanente durante el próximo año de 1903.

Confiriendo el mando del batallón reserva de Canarias núm. 2, a teniente coronel de infantería D. Pedro Lozano González.

Hacienda. Declarando jubilado, a su instancia, a don Julio Gutiérrez Lozano, jefe de administración de tercera clase, administrador de la aduana de Valencia, otorgándole, en atención a sus dilatados servicios, los honores de jefe superior de administración civil.

Nombrando para este cargo a D. Eulogio Sánchez Moragas, administrador de la de Barcelona.

Idem para este destino a D. Juan Crociles y Canuller, segundo jefe de la misma aduana.

Idem para sustituir a este último a don Nadal Roselló y Roselló, electo segundo jefe de la aduana de Santander.

Idem para esta vacante a D. Francisco Díaz Canfillo, delegado del gobierno en el

FRUTA DEL TIEMPO

AGUA VA!

¡Qué tiempico, eh! ¡Y qué atareado debe de andar estos días el señor San Pedro!

Señor San Pedro. Las cortinas de su alcoba ¡las recala el aguacero!

¡Qué ha de hacer un gobierno, que vive como el pez en el agua! Negar que lluevan adigan lo que quieran los termómetros, digo los higrómetros.

Por más que esto de los higrómetros no es cuenta de un gobierno anticuado.

Ya se ve. En esos aparatos hay frailes. Algun articulista de fondo, aprovechando la humedad ambiente observa que la nave del Estado chace aguas.

Pero algún ministro, andaluz por más señas, responde a tal agravio con la segurilla de Augusto Ferrán:

La lluvia mentada es la que hace barro.

Que es como si dijera:—Mientras diluvio, como ahora, no hay miedo. El miedo y aun el terror será cuando llueva menudito. Lo cual prueba que porque por ahí lluevan chuzos de punta, no va a disminuir el gobierno, pero que en cuanto en las Cortes haga «barro» un discurso, el gobierno se las vaya.

EL EJÉRCITO PERMANENTE

La parte dispositiva del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año de 1903, leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra, dice así:

«Artículo 1.º Se fija en cien mil hombres la fuerza del ejército permanente durante el año de 1903.»

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.»

TRIBUNALES

Amante exaltado.

En la Sección primera se ha reunido el Jurado, habiendo ocupado el banquillo Antonio Díez Lázaro, conocido por Julio el Puñudo.

El hecho de autos ocurrió la noche del 26 de octubre de 1901 en una bohardilla de la casa núm. 8 de la calle de Mira el Río, donde vivía Julio el Puñudo con una mujer llamada María Pérez Gómez. La noche indicada y cuando ya los amantes se hallaban acostados, se reprodujo una cuestión que antes había tenido por negarse la María a continuar haciendo vida marital con Antonio, cuestión aquella que terminó cogiendo a una navaja e infiriendo a María tres heridas en la región mamaria, a consecuencia de las que falleció días después en el Hospital General.

El veredicto ha sido de culpabilidad y la Sala ha condenado al procesado, apreciándole la atenuación de provocación, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Ha actuado de fiscal el Sr. Cubillo y de defensor el letrado Sr. Naranjo.

Licurgo.

VISTAS PARA HOY

Tribunal Supremo.—No hay señalamientos.

Audiencia territorial.—Sala primera.—Incluye: Doña Hermenegilda Muñoz y doña Carmen Núñez y el fiscal sobre restitución de partidas de bautismo.

Letrado Sr. Martínez del Río.

Sala segunda.—Hospital: Doña Lucía Victoria Ibáñez y D. Félix Moreno sobre alimentos.

Suavistas: D. Miguel Faera y D. Miguel Patón y otro sobre pago de pesetas.

76 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

eno y medio cuando se trata de dar golpe chico y yo hacemos dos cabales.

El conde hizo una señal afirmativa.

—Pues bien, venid con nosotros, amigos míos!—dijo Mauricio.

En aquel momento se abrió la puerta, apareciendo un ordenanza con un pliego en la mano que presentó al conde de Adore, diciendo:

—De parte del ciudadano general en jefe. El conde cogió el pliego, rompió el sobre y leyó en voz baja, demostrando una gran alegría.

—¡Acepta! ¡Consiente! ¡Ah, Dios está con nosotros!

Después se llevó a Mauricio aparte, diciéndole:

—Gracias a estos papeles, podemos esperar el llega hasta Lucila, y gracias a esta carta del general Renneville y d'Herbois pueden también esperar recobrar el honor... ¡En marcha!

—Pero y caballos para Rossignolet y Bibi Tapin?—dijo Mauricio.

—Tengo dos magníficos, teniente—contestó el mayor,—que provienen de un coronel de Quinze-Reliques. Uno de mis tambores los tiene abajo.

—¡A caballo entonces!

Los tres hombres y el niño bajaron rápidamente. Cinco minutos después los cuatro seguían a galope la carretera de Millán.

La noche era oscura y los cuatro jinetes penetraban en país enemigo. Mauricio y el conde iban a la cabeza. Rossignolet y Bibi Tapin seguían a muy poca distancia. Detrás de la grupa del caballo de Rossignolet se proyectaba una sombra larga y delgada; era el gigantesco bastón del mayor. Los cuatro guardaban un religioso silencio; los ojos de Mauricio lanzaban brillantes reflejos.

XXXIII

La noche.

Era ya cerca de media noche cuando nuestros cuatro viajeros abandonaban el campo francés, dando el primer paso en su aventura empresa.

A aquella misma hora, sobre las orillas del Adriático, en tierra firme, frente a Venecia, cuatro hombres marchaban lentamente en las tinieblas, siguiendo la costa,

interrogando al mar con la mirada y procurando ocultarse todo lo posible.

—Aquí—dijo uno, deteniéndose ante una casucha arruinada, cuyas paredes debía lamer el mar en días en que soplara el viento con violencia.

Los otros tres se detuvieron igualmente, entrando todos en la casa. La habitación en que entraron estaba completamente oscura.

—¿Hay que encender luz?—preguntó uno.

—No—contestó el que ya había hablado;—la luz no hace falta para hablar, y además ya nos conocemos las caras. Pick y Roquefort, sentaos cerca de la ventana, y tú, Pedro, ven a mi lado. Así... Ahora hablemos...

—¿Qué hora es?—preguntó Pedro.

—Las doce menos cuarto—contestó el otro.

—Y—añadió Pick— a las doce, según me has dicho tú, Campanini, debe tener lugar el embarque.

—A las doce, estoy seguro; lo he oído todo.

—¿Y va a aventurarse el navío en el golfo de Venecia?

—No; quedará en la mar a distancia y enviará una embarcación para coger a los dos marineros.

—¿En qué punto de la costa?

—A dos pasos de distancia, detrás de esta roca.

—Entonces estarán allí los marineros.

—Sin duda alguna.

—¡Pues bien!—dijo Pedro.—¿A qué todas estas precauciones para dos hombres de tan poca importancia? ¡Inútil esperar la hora; sabemos dónde están, somos cuatro y ellos dos...

Campanini se encogió de hombros y contestó:—Hablas muy de ligero y ya se ve que no conoces los mozos de que se trata; pero yo los conozco y los he visto trabajar. Uno de ellos es un viejo marinero que se llama Mahurec, cuya hercúlea fuerza ha hecho que le llamen el rey de los gaviteros; y el otro es un provenzal que no le va en zaga. Tú llegas esta tarde y no estás al corriente de la situación y yo voy a decirte lo. Para darte una idea de quienes son esos hombres, voy a decirte que desde el día de las regatas en que vencieron a ingleses e italianos, andan ocultos en Venecia, perseguidos, vigiados, habiéndose visto tres veces rodeados

EL TAMBOR DE LA 32. MEDIA BRIGADA

oprimido y mi espíritu está inquieto, agitado; creería que amenaza una desgracia a los que amo... Dios mío, si fuese así...; pero no, ¡estoy loco! El conde está en seguridad en Niza y vos, Mauricio, no tenéis nada que temer porque la guerra no ha empezado todavía.

—A las ocho. La noche cae rápidamente; mis angustias van en aumento. ¿Por qué? He querido combatir estos misteriosos temores que se entran en mi corazón y no puedo conseguir destruirlos. ¡Oh! ¡Tengo miedo, tengo miedo!

—A las ocho y cuarto. Acabo de oír el lejano ruido del rodar de un coche... después todo ha quedado en silencio. He creído por un momento escuchar también el ruido del galope de un caballo.

«Será Richard, dije corriendo hacia la ventana abriéndola de par en par... El ruido ha cesado, reina profundo silencio.

—Dios mío! ¿Por qué tengo el corazón tan oprimido? ¡Mauricio, voy a volver a rezar por vos!

—A las nueve. He podido dormir un momento en el gran sillón de cuero que el retero ha mandado poner en mi cuarto. Mauricio, ¿en dónde estáis a esta hora?

—¿Y qué más?—dijo Richard, viendo que Mauricio se detenía en la lectura.

—Aquí está interrumpida la escritura—contestó el teniente,—mirad. Esta última palabra está trazada como si la mano se hubiese visto interrumpida bruscamente en su obra.

—¿Es eso todo?

—No, no! Hay escrito más; pero el peligro estaba ya cercano y la redacción es de frases entrecortadas. Oid...

«Dios mío! ¿Qué gritos son esos? ¡Oh! Tengo miedo... esos gritos son horribles.

«Oigo numerosos ruidos de pasos en la casa... parece que andan buscando... se acercan...

«¿Qué sinistra claridad!... ¡Fuego... fuego en la granja!... ¡Oh! Estoy perdida... se acercan más... ya están en el corredor... ¡Richard, a mí!... Mauricio.»

—Y ya nada más—añadió el teniente presentando el papel.—Entonces fué sin duda cuando los monstruos penetraron en su cuarto apoderándose de Lucila.

Richard cogió el papel, lo volvió a leer en voz baja, y después de un momento dijo

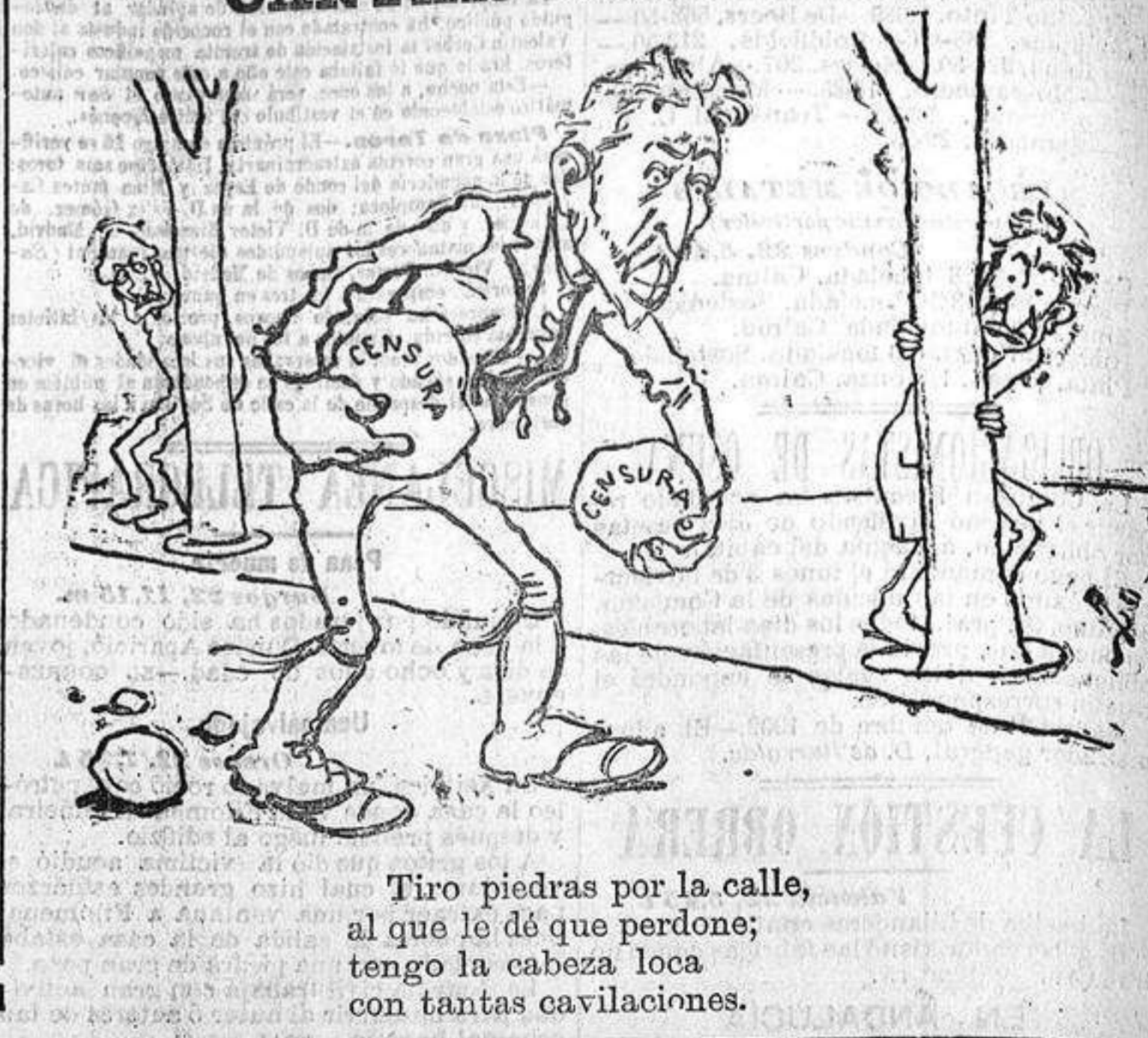
78

de las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales.
Dia cuarto (miercoles 29).—Mañana: Sesiones de las Asambleas.
Noche: Función de teatro clásico en el Principal, representándose el drama de Guillén de Castro La fuerza de la costumbre...

ginales se relacionan con la historia de este centro docente, en la biblioteca universitaria.
Pedagógica: Perteneciente al maestro de primera enseñanza D. Manuel Noya Viqueira.
Paleontológica: El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, poseedor de la colección, notable en su género, donada a esta ciudad por el insigne patriota Sr. Rodrigo Bofad...

séptimo regimiento montado de artillería D. Casimiro Lanaja y Mainar, con doña María del Pilar Bel y Serrano, y al primer teniente del sexto montado de artillería don Eduardo Martín González de la Fuente, con doña Manuela Ecequiel de las Moras y Valdés.
Ha pasado a la situación de supernumerario, sin sueldo, el primer teniente de ingenieros D. Silverio Cañadas Valdés, y a la de reemplazo el oficial primero de Administración Militar D. Arturo Longorri y Camps.

Reparación y ensanche del puente de Don Guarín, sobre el río Carrión, kilómetro 244 de la carretera de Palencia a Tinamayo, en 65.117,64 pesetas.
Reparación del puente de Villoldo, sobre el río Carrión, en 124.640,74 pesetas.
Modificación de la carretera de Arillo a Carballo (Coruña), en 55.032,40 pesetas.
Reparación del puente de Veguilla, en la Travesía de Valdepeñas, carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Ciudad Real, en 22.109,30 pesetas.



Tiro piedras por la calle, al que le dé que perdona; tengo la cabeza loca con tantas cavilaciones.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 23
Comedia.—9.—Entre doctores.—Don Gil de las calzas verdes.
Price.—9.—(Moda).—La Dolores.
Lírico.—9.—La Marsellesa.
Lara.—8 1/2.—La cuerda floja.—El escudo de armas (estreno).—Los hugonotes.—Segundo acto de la misma.

Montado y 22 caballos de María Cristina.
Jefe de día: Señor teniente coronel de la Princesa, D. José Zabala.
Imaginaria: Señor teniente coronel de Pavía, don Alejandro Rosell Arena.
Visita de Hospital: Pavía, primer capitán.
Reconocimiento de provisiones: 1.º Montado, segundo capitán.

DEPOSITO TEJIDOS PIRINEOS
Todas clases y aplicaciones, confecciones señora en capas, matines, batas, refajos, etc. Capitas niños y abrigos todas formas.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
TALLERES DE ZORROZA, Bilbao. METAL DÉPLOYÉ
Se han reducido los precios de este útilísimo material, aplicable a todas las construcciones de cemento armado para pisos, bóvedas, tabiques, techos, etc., así como rejas, cercas y vallados, en que se gana el terreno que ocupa la pared.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
Calle Mayor, 1, LA MÁS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
Don Manuel Calderón de la Barca
HERZE COLLANTES Y VARELA
Primor marqués de Algara de Grés, caballero hijodalgo del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, ex senador del Reino, ex diputado a Cortes, etc., etc., falleció el día 23 de octubre de 1901, en la ciudad de la Coruña, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

AYUNTAMIENTO
Los tenedores de carpetas representativas de intereses y amortización de las clases de Deuda municipal expresadas a continuación, podrán presentar órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitanes del Rey.
Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitanes del Rey.

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL
Inaugurado el 1.º de mayo de 1892, dirigido por médicos especialistas dedicados a la curación de las afecciones crónicas por los agentes físicos, ó sea electricidad en todas sus formas, baños hidroeléctricos, fotocromoterapia, aeroterapia, kinesiterapia, sismoterapia, masaje eléctrico, radioterapia, ozonizaciones, duchas hidroeléctricas y filiformes y vaporizaciones medicamentosas. Además tiene el mejor gabinete dental de Madrid (según el premio de dentistas) donde se consiguen las dentaduras de aluminio dorado privilegiadas y se ejecutan todas las operaciones de la boca con gran perfección; cuenta también con el neopulso eléctrico, depilatorio sin rival; la faja epigástrica ó catáforesis del estómago; el inhalador Somma para las afecciones del pecho; el ozonizador, manejable por el mismo enfermo, y el automoto-eléctrico, único para la curación de las hernias. Horas: de nueve a doce y de tres a siete. Consultas 5 pesetas, y por correo. Reconocimientos por los rayos X, 10 pesetas.—ARENAL, 1.

MUEBLES
Creemos cumplir con sólo avisar que se han aumentado las ricas colecciones de muebles de varios estilos en esta especialísima casa, como asimismo su variadísimo surtido de alfombras. Siempre precios fijos, y siempre tan baratos, que convierten en imposible toda comparación. Las horas de despacho son de 8 de la mañana a 8 de la noche. Hay abundante luz eléctrica.
37, Leganitos, 37; teléfono 3.142.

CHOCOLATE, BOLLO Y LECHE.
90.600 PIES
de jardín y huerta, con abundante agua, se venden. Están situados junto a la Gloria de Aragón (calle de Alcalá).
Para informes dirigirse a D. A. Pérez, calle de Alfonso XII, número 72, de dos a cuatro de la tarde y de siete a nueve de la noche.

COMMEMORACION DE LOS DIFUNTOS
Los dependientes de la Sacramental de San Lorenzo y San José se encargan, como en años anteriores, del amblado de cera de albas en el Cementerio de la misma. Los avisos se recibirán hasta el día 31 en las oficinas, Ave María, 34, al Conserje del Cementerio, y en la calle de Espoz y Bilibia, 10, Funeraria de Blanco y Cansar, dependientes de dicha Sacramental. (Teléfono 609.)

BOLETIN religioso del día 23
Santos del 23 de octubre.—San Pedro Pascual, San Juan Capistrano, el Beato Juan Bueno y Santos Servando y Germán, mártires.
Sale el sol a las 6,19 y se pone a las 5,10.
Cantos para el día 23
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y empieza la solemne novena a San Rafael; a las diez misa cantada y por la tarde estación, rosario, sermón que dirá el Sr. Quesada, novena, precios y reserva.

VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (ÁLAVA)
Plácese en todos los hoteles y restaurantes DEPOSITO EN MADRID
Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High-Life.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
OLÓZAGA, 1, MADRID
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALUMBRADO
de cera en los cuartos de los Santos y Animas a 4 pesetas bacia. 36, Tudescos, 36. Santa Teresa.

BELEZA DEL CUTIS
LOCION HIGIENICA Y ANTISEPTICA
Cura y evita los puntos negros, manchas, arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad y frescura. Frasco, 3 pias.
CAIDA DEL PELO
Se evita y vuelve a su estado normal de desarrollo con la Loción reconstituyente y tónica. Precio, 3 pias.
Farmacia Gascó, Príncipe, 13, Madrid.

PIANOS
y Organos a PLAZOS, nacionales y extranjeros.
MÚSICA
Estudios, óperas y zarzuelas.
NUEVA IDEA DE D. J. JAOMETREZ, 28
AVISO
Todo el que tenga empuñadas alhajas ó joyas de oro y plata, debe dirigirse al Crédito Popular Madrileño antes del mes de octubre. Plaza de Colón, 2, D. Gopollanos, 15. Fuencarral, 12.

AVISO
Acabamos de recibir inmenso y variado surtido de álbums para postales de todas formas y clases, fabricados con gran elegancia y esmero.
Representándose por esta casa algunas de las principales fabricas, los precios de los álbums son sumamente económicos.
Se componen de 100 a 2.000 tarjetas desde 2,25 pesetas en adelante.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)
Sucursal en Madrid: San Roque, 4, Teléf. 380

HOJA ANTITERMICA
Remedio de uso externo
para curar radicalmente, sin quinas ni otros medicamentos, todas las fiebres palúdicas, tifoides, reumáticas, gástricas, etc. Depósito FARMACIA MODERNA, Huelva, 110. MADRID: Caja 3 pias. Se remite franco de porte y certificada, previo envío de 3,50 pias.

HARINA ALIMENTADA NESTLE
Proveedor de la Real Casa
ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS.
Personas debilitadas y de Edad.
Contiene la mejor LECHE SUIZA.
Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Plácese en todas las Droguerías y Farmacias.

DINERO
Todo su vaier por alhajas, pepelotas del Monte, ropas, pianos, enjines y cónetas.—Esta CASA gana lo que MENOS INTERES LLEVA.
Príncipe, 2, principal (CUATRO CALLES).

POSTALES
Nuevo y variado surtido en artistas-platino de la mejor clase, a 20 céntimos.
NOVEDADES
Única casa que las recibe en postales todos los días y que presenta Exposición completa.
Habiéndonos entendido con las principales y más acreditadas casas editoriales, las postales se venden a mitad de precio que en todas partes.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMIBUS DE MADRID
OF/CINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO 808
Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo especial y para cacerías y excursiones.

ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta sociedad admite anuncios, reclamos y notificaciones para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicación de precio excepcionalmente baratas a las personas que las piden.
No admitiremos anuncios de fianzas, fianzas y fianzas.

TERCIANAS
curan las afecciones de las afecciones palúdicas de Plaza, de Pérez Negro, Casas de 80 y 140 pillos, 5 y 3 pesetas.—Depósito en Madrid: Harita y C.º, Per meador, D. Fidel Fernández, Puercapote, 10, farmacia, y principales de España.

GOBIERNO MILITAR
Orden de la Plaza para el día 25 de octubre.
Parada: León.
Jefe de parada: Señor comandante de Asturias, don Juan Butler Cuervo.
Imaginaria: Señor comandante de Covadonga, D. Esteban López Escovar.
Guardia del Real Palacio: León, 1.ª sección del 1.º

Subasta de mulas
El día 24 de octubre, a las diez de la mañana, en la calle de Galileo, número 7, tendrá lugar la venta de 60 mulas, que empleaba la empresa de ómibus de Oliva en la línea del Noviciado.

LA LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX
140 pias. al contado. Venta a plazos
Única representación en España y Portugal: Doña Bárbara de Braganza, 6, Madrid.

ALUMBRADO
de cera en los cuartos de los Santos y Animas a 4 pesetas bacia. 36, Tudescos, 36. Santa Teresa.

IMPOTENCIA
Debilidad general
Espermatorrea y esterilidad
Curación rápida con la renombrada PDMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyos motivos ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia.—Diez pesetas: bote en principales farmacias y droguerías.—DEPOSITOS: En Madrid: F. Gayoso, Arenal, 2; y Carranza, 12, farmacia.—Barcelona: Pasaje del Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Universidad, 4.—Bilbao: Barandiarán.—Málaga: Compañía, 13.—Coruña: Real, 82.—Cartagena: Carmen, 87.—Zaragoza: Mercado, 4.—Granada: San Jerónimo, 13, farmacia.—Valladolid: Teresa, 33.—Santander: Becedo, 9.—Cádiz: Matute hermanos.—El Ferrol: Teresa, 33.—Gijón: Rodríguez Borrero, 10.—Almería: Vivas Pérez.—Córdoba: Fuentes hermanos.—Alicante: Princesa, 8.—Palma: Harina, 31 y 33.—Havana: Viude de Sarrá.—Puerto Rico: Blanco y Compañía.—Roma: Via del Corso, 9.